

**República de Colombia**



**Asamblea Departamental del Cesar** Página 1 de 11

**PRIMER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO  
0001233 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

**ENERO 13 DE 2026  
ENERO 13 DE 2026**

**1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**  
**ACTA No. 007**

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**FECHA:** VALLEDUPAR, 13 DE ENERO 2026

**3. INVOCACIÓN A DIOS.**

**HORA DE INICIACIÓN:** 08:30 AM

**4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR PROPOSICIÓN**

**5. DEBATE DE CONTROVERSIAS CON RESPECTO A LA PROPOSICIÓN 189.  
INVITACIÓN AL GERENTE INTERVENTOR HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ**

**1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

El presidente: Con las buenas tardes a todos. Señor secretario, sírvase a llamar a lista para verificar el quórum.

El secretario: Buenas tardes señor presidente enero 13 de 2026.

El Secretario: Leído el orden del día ASISTENTES:

El presidente: Leído el orden del día cuando su discusión, se avisa que se va a reanudar la sesión.

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	HINOJOSA BARROS MIGUEL ANTONIO	PRESENTE
7	MESA OCHOA MARIA CECILIA	PRESENTE
8	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
9	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
10	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
11	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE

El secretario: Señor presidente, se encuentra en el recinto 10, honorable diputado. Por lo tanto, hay coro para deliberar y decidir.

El presidente: Existiendo quorum para deliberar y decidir, se declara abierta la sesión. Sírvase, señor secretario darle lectura al orden del día para su aprobación.

**PRIMER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO  
000273 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

**EDIFICIO GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL CALLE 16 No. 12-120 TELEFAX: 095-574 33 70  
\*VALLEDUPAR- CESAR\* www.asambleadelcesar.gov.co**



Asamblea Departamental del Cesar

Página 2 de 11

EL DEBATE DE CONTROL POLÍTICO EN CUMPLIMIENTO DE LA PROPOSICIÓN 161. INVITACIÓN AL GERENTE INTERVENTOR HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ

ENERO 13 DE 2026

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3. INVOCACIÓN A DIOS.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR PROPOSICIÓN

5. DEBATE DE CONTROL POLÍTICO EN CUMPLIMIENTO DE LA PROPOSICIÓN 161, INVITACIÓN AL GERENTE INTERVENTOR HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ

6. LECTURA DEL CORRESPONDENCIA

7. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.

8. VARIOS.

**DESARROLLO:**

El Secretario: Leído el orden del día, señor presidente.

El presidente: Leído el orden del día, se abre su discusión, se avisa que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban, honorables diputados, el orden del día anteriormente leído?

**REPORTAMOS LA PRESENCIA DEL HONORABLE DIPUTADO DEL PARTIDO DE LA U. BARROS GÉNECO JORGE ANTONIO, MIEMBRO FUNDADOR Y JEFE DEL POPISMO.** Continúe secretario con el orden del día.

El Secretario: Aprobado el orden del día. **3. INVOCACIÓN A DIOS**

El presidente: En este punto le damos la palabra a la Honorable Diputada María Cecilia Mesa Ochoa. (Oración)

El presidente: Continúe, secretario, con el orden del día.

El secretario: **4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR PROPOSICIÓN**

Proposición 007, 13 de enero del 2026. Preséntese la lectura y apruebe el acta 06 correspondiente a la gestión extraordinaria del día 12 de enero del 2026. Dicha acta cumple con la disposición reglamentaria contenida en el artículo 23 de la ordenanza 249 del 2022. Presentado por el Honorable Diputado y presidente Miguel Ángel Gutiérrez Ramírez.

El presidente: Leída la proposición, se abre su discusión, se avisa que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban, honorables diputados, la proposición anteriormente leída? Continúe secretario con el orden del día.

# República de Colombia



## Asamblea Departamental del Cesar Página 3 de 11

El secretario: 5. DEBATE DE CONTROL POLÍTICO EN CUMPLIMIENTO DE LA PROPOSICIÓN 161, INVITACIÓN AL GERENTE INTERVENTOR HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ

El presidente: Bueno, en este punto sírvase, señor secretario, darle lectura a la citación que se le hizo al señor gerente del hospital. Pero antes, por favor, llame a lista o certifíqueme si hace presencia el gerente, si hace presencia alguna persona de su equipo de trabajo. y por parte de los invitados y citados quienes hacen presencia, secretario.

El secretario: Sí, señor presidente. Del hospital Rosario Bumaro de López no hay ningún delegado, ni gerente ni delegado. De los invitados de la Secretaría de Salud se encuentran Leonor Dangón y Marisol, invitadas de delegadas por la Secretaría de Salud. Departamental.

El presidente: Dele lectura a la citación.

El secretario: Doctor Anselmo José Hoyos Franco, agente interventor, hospital Rosario Pumarejo de López. Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito informarle respetuosamente que, en cumplimiento de la proposición 161 del 2025, presentado por los honorables diputados Jesús Suárez Moscote y María Cecilia Mesa, los honorables diputados de la Asamblea del Cesar, se dispuso a realizar se abre un debate de control político sobre agitación financiera, prestación de servicios y proyectos de la ESO Hospital Rosario Pumarejo de López durante la emergencia 2025. Lo anterior con el fin de socializar dicha situación financiera y atender las inquietudes de los honorables diputados. Para tal razón me permito invitarlo para que asista a la sesión el día martes 13 de enero del 2026, hora 8 am, en las instalaciones de la Asamblea del Cesar. Con el fin de que participe en el desarrollo del debate de control político. Por favor, discriminar cómo se realiza la dispersión de los recursos en cada uno de los correspondientes. Anexo, invitación, proposición y aditivas. Atentamente, el emir Alfonso de Zaragoza,

El secretario: Leída la invitación.

El presidente: Al gerente y director del Hospital Rosario Pumarejo de López. Bueno, en este punto le damos la palabra. Al citante, diputado citante y también pues lamentando. La no presencia del agente interventor. Anselmo José Hoyos y Señor Secretario. Sírvase a hacerle una revisión rápida al correo, si a esta hora incluso iniciada la sesión, porque antes de iniciar que le dimos hasta un tiempo. ¿Hay alguna excusa radicada o algún documento? y enviado por el Hospital Rosario Pumarejo de López.

El secretario: No, señor presidente, no ha llegado excusa ni cuestionario junto tampoco

El presidente: Hasta la decencia se ha perdido. Gracias. La verdad, lamentamos mucho. Y la ausencia hoy del gerente interventor. Del Hospital Rosario Pumarejo de López. Esta fue una invitación. Que se le hizo incluso desde el año anterior. En la cual El mismo agente se excusó. Manifestando que pues venía llegando que estaba haciendo los empalmes respectivos que venía haciendo pues los movimientos administrativos. De su llegada. Y en ese momento, pues la misma corporación aceptó esa excusa. La verdad fue consciente de la situación que se daba en el momento. Hoy. Pues. Lo citamos para darle continuidad. A ese debate de control político que Y. Propuso el Honorable Diputado Jesús Suárez en compañía de algunos compañeros. y

# República de Colombia



## Asamblea Departamental del Cesar Página 4 de 11

que pues hoy se ve truncado por la ausencia. y Sin excusas, sin ningún documento. por parte incluso de la Secretaría de Salud. estuvieron llamando al hospital. Y ni siquiera respondieron las llamadas. Entonces creo que esto es lamentable porque Eh. Incluso esto creo que es primera vez que se da con el Hospital Rosario Pumarejo aquí con la corporación. Siempre que se ha llamado. a la Asamblea del Departamento del Cesar Al hospital Rosario Pumarejo, el hospital ha acudido. incluso en sus momentos más críticos. Han venido a dar la cara, han venido a explicar lo que está pasando. Hemos tenido una muy buena experiencia. Con los anteriores agentes, interventores con la corporación, porque siempre que se les ha pedido una información fue traída a la corporación, siempre que fueron invitados aquí asistieron. Todos los interventores, los tres interventores anteriores al doctor Anselmo, pues aquí le han puesto la cara a la corporación. Y lo que se quería con esta invitación era conocer el estado en el que él encontró el hospital y ver también. ¿Cuál era su visión frente a lo que se pretendía hacer? Con el Rosario Pumarejo. Pero pues lastimosamente hoy está una silla vacía. Por parte del hospital Rosario Pumarejo, creo que es un mal mensaje no solamente del gerente, como agente interventor, sino también de la misma superintendencia de salud. Que lastimosamente envían a los territorios personas que no tienen el propósito de rendir cuentas y demostrar lo que están haciendo y lo que pretenden hacer con las entidades que están interviniendo. Le damos la palabra al diputado Jesús Suárez, que es de los diputados citantes a este debate de control político.

**Jesús Javier Suárez Moscote:** Gracias, Presidente Gracias, presidente. Un saludo especial a los corporados. A la prensa. A los funcionarios de la Secretaría de Salud que asisten el día de hoy. y a las personas que nos siguen en los diferentes medios digitales. El día de hoy, con suficiente antelación. Habíamos citado. O citamos a un debate de control político. Al Hospital Rosario Pumarejo de López. Invitado su agente interventor. El doctor Anselmo José. Hoyos Franco. Si es hoy que estamos realizando el debate de control político, debemos recordar que este debate de control político se citó para el mes de diciembre. Y que el mismo agente interventor, aduciendo que iba llegando a la institución, requería tiempo para hacer un diagnóstico situacional. Y poder presentárselo a la asamblea del departamento del Cesar. siempre en esta corporación. Hemos estado muy preocupados por la situación del Hospital Rosario Pumarejo de López. Y hemos tenido muchas expectativas sobre la misma marcha. Sobre la buena marcha del mismo. Recordemos que esta institución ha sido intervenida desde el 14 de enero del año 2022. Frente a múltiples fallas administrativas, financieras y asistenciales. 96 hallazgos que hicieron que la superintendencia intervenga en esta S de orden departamental. No es un capricho estar invitando ni citando. Es de orden. Es 122 mil millones de pesos y miles de males más. 241 procesos judiciales en ese momento. Vehículos inservibles. 96. hasta inverosímiles. Como por ejemplo, que no había control en el talento humano. No habían entregas de turno. Banco de Sangre, cerrado. Intermediación laboral, con esas nefastas asociaciones sindicales, que los únicos que hicieron fue enriquecer a sus gerentes, despilfarros de energía, parque automotor fuera de servicio, inventario físico incierto, control interno vacante. Por solo leer algunas cosas, que sucedían en el Hospital Rosario Pumarejo López, un hospital que tocó fondo en el año 2020, en donde la prestación del servicio era prácticamente inexistente. Y por eso, desde el año 2020, por eso desde hace seis años, esta corporación ha venido haciéndole el seguimiento. y los debates de control político. porque nos interesa la buena marcha de esta S de índole departamental. Y no es el primer debate de



**Asamblea Departamental del Cesar** Página 5 de 11

control político, presidente. el año 2020 se lo hicimos al doctor Almeida, en el 2021 al doctor Enríquez, 2022, 2023, 2024, 2025. Siempre pidiéndole explicaciones a los gerentes y a los agentes interventores sobre cómo se encuentra el hospital. Rosario Pumarejo López. El cuestionario en esta oportunidad fue un cuestionario bastante amplio. para interrogar sobre la situación financiera. El estado de ingresos. de gastos, el estado de cartera las deudas que tenían las diferentes EPS intervenidas. ¿Cuáles son las estrategias? que tiene el hospital. para poder salir de la crisis. Porque a pesar que se han logrado. cierto nivel de estabilidad. para el pago del gasto corriente. También es muy cierto que persisten muchos inconvenientes en la prestación del servicio. en los flujos de recursos. Y. En el tema. de estabilidad. laboral. En vista de esto pues. Esta corporación siempre ha hecho, porque esta es una corporación En donde todo el mundo. tiene la oportunidad. De manejar inquietudes y nosotros las vamos, Gina, las vamos. consolidando en un cuestionario. Toda esta corporación, todas las inquietudes siempre se han venido vaciando en estos cuestionarios. Y hemos manejado un modelo de pregunta en los cuatro o seis años para poder hacerle seguimiento. A los temas estratégicos. Aquí lo decía. El señor presidente. Esta fue la excusa que se dio. En el mes de diciembre. El debate se lo íbamos a hacer al doctor Liñán. Pero como todo en la superintendencia de salud. da de una manera tan abrupta y sin mayores explicaciones. Más por motivaciones políticas y de conveniencias. No se lo pudimos hacer. El mismo doctor Lillán no sabía que lo que lo habían sacado del puesto. Y argumentó esto el doctor Anselmo. Que tenía que conocer el puesto, que tenía que hacer el diagnóstico situacional. Y que estaba dispuesto a venir a esta asamblea a informarnos del Estado en el que se encontraba el Hospital Rosario Pumarejo de López. Y las preguntas eran preguntas simples que siempre se responden. Que incluso tenemos varias presentaciones. ¿Cuál es el presupuesto para el 2025? ¿Cuál es el porcentaje de los códigos contables? ¿Cómo está el gasto mensual? ¿Cuánto adeuda en la cesia 30 de noviembre del 2025? Le dijimos que nos respondiera. A diciembre del 2025. giros directos ¿Cómo se estaban comportando? En el primer trimestre había un buen comportamiento. Aún con los inconvenientes que se tienen. De la discrecionalidad de las EPS para poderlos hacer efectivos. Facturas radicadas. Tenemos una queja, señora secretaria. Y es que hay mucha facturación no radicada en el Hospital Rosario Pumarejo López. Y a veces cuando se ven esos picos de facturación que doblan y triplican lo que habitualmente se presenta mes a mes. Es porque sacan de los cajones facturas que dan la falsa impresión de una prosperidad que no existe. Son como las cédulas que salían de los cajones de la mamá grande. y que ponían a ganar. en las épocas de Aureliano Buendía. Me estoy pareciendo a Petro. preguntarle si hay Si no hay facturas no radicadas. ¿A cuánto ascienden? las deudas de las EPS en liquidación. Deudas de EPS intervenidas. que se han duplicado en algunas partes, que se han triplicado. Facturación corriente mes a mes. Mesas de trabajos y logros. Deuda de atención a población migrante. Hay un giro. al Hospital Rosario Pumarejo de López. que lo manejamos como aditiva. ¿Cómo se van a utilizar? Esos más de 30 mil millones de pesos. Así es, 35 . 000 de 44 . 000 para el departamento del Cesar. Porque es la búa. Porque el cambio justo cuando venía ese recurso. Y aquí le vamos a hacer seguimiento a la forma como se van a utilizar esos recursos. Porque hay muchos temas que están pendientes. formalización laboral es una. Ingresos de ventas de servicios. Algo que nadie ha podido descifrar. Y cómo es la relación con la unidad oncológica. El contrato 069. Que a pesar que venimos insistiendo desde hace más de tres años. Que debe haber un canon de arrendamiento. A ese canon de arrendamiento creo que nunca se lo han pagado al hospital Rosario Pumarejo López y que la Secretaría de Salud y la



**Asamblea Departamental del Cesar** Página 6 de 11

vamos a culminar. Investigue qué es lo que está pasando con ese contrato. Tipo de vinculación, contratación directa. Mayoritariamente. Solamente una asociación sindical. Trabajando y eso por qué realmente si es una asociación sindical. Los anestesiólogos. Proceso de formalización laboral que es una bandera de este gobierno. Se iba a hacer en cuatro etapas, solamente se hizo en una. Es una preocupación. En el Hospital Rosario Pumarejo de López. ¿Cómo va? A darse el proceso de formalización que hace falta. Este gobierno le falta poco tiempo para para llevarse sus maletas y es una Y es una de sus banderas. Y creo que es una de las buenas banderas de este gobierno. ¿Qué están haciendo? ¿Cómo lo encontró? ¿Cuáles van a ser los criterios? Ya nosotros conocemos los criterios, pero ¿cuáles van a ser los criterios que se van a continuar? La gobernación del Cesar ha sido un buen aliado del Hospital Rosario Pumarejo López. Ambulancias. En diferentes programas. Construcción de la torre en su momento. La construcción de la sala de urgencias es una de las más modernas del Caribe colombiano. Dotaciones de materiales. O de equipos biomédicos. Todo el tiempo estamos aportando. Y digo estamos aportando porque todas esas inversiones. Antes de hacerse realidad. ¿Es en este escenario de democracia en donde se aprueba todo eso, doctor Miguel Ángel? Como diría el doctor Miguel Ángel, aunque no se nos reconozca. Y aunque no se tenga conocimiento de que eso sucede así. Y llama mucho la atención. Que, y hay que investigarlo también. Por favor, señor secretario, tome. nota de todo lo que estoy diciendo aquí. y tómelo como una denuncia pública. Que no existe contrato de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos biomédicos en el hospital Rosario Pumarejo López. Me gustaría pues que si existe. Y si existe, este es el escenario para decírnos a nosotros. ¡Si existe! Porque nosotros conocemos la gravedad que tiene. Un equipo. Un hospital de segundo nivel. En donde no se hace calibración o mantenimiento de equipos biomédicos. El año pasado, el hospital Rosario Pumarejo de López. Comenzó a prestar servicios. Con especialidades básicas. En el Eduardo Arredondo, Gaza. Al menos me hicieron un anuncio. Nosotros queremos saber si aquí estuviera el gerente. Estuviera para desmentir si están prestando los servicios o no. ¿Y cuál fue la modalidad del convenio que hicieron? ¿Quién? Quién. Destinó los recursos para la adecuación en el Eduardo Arredondo. ¿Y dónde están los contratos para la adecuación de ese espacio? o si eso se hizo con algún grado de informalidad. No lo sabemos y es algo que también. Los funcionarios del Hospital Rosario Pomares de López. Tienen esa duda. Anote, secretario. La pregunta que comentábamos anteriormente. ¿Cuántas EPS tienen contratos en la presente vigencia? El hospital, a pesar de sus logros, de su facturación, de ir con el gasto corriente al día, tiene cierto grado de informalidad. En la contratación, doctora Allina. con las diferentes especies del territorio. E incluso hay algunas EPS que se niegan. ¿Cuál es la deuda? Del hospital Rosario Pumarejo López, con empleados, contratistas, proveedores, servicios públicos, predial, sentencias, etc. En marzo se nos dijo que más de 70 mil millones de pesos. De marzo a diciembre tuvo que haberse movido la aguja. Porque ya para el mes de marzo, abril, la administración pasada del Rosario Pumarejo López había hecho unos abonos superiores a los 14 mil millones de pesos. Y aquí tengo las presentaciones de todas estas preguntas que tuvieron su respuesta en el mes de marzo. El gobierno nacional también apoyó al Rosario Pumarejo López. en algunos temas como de transición energética Un gran número de paneles solares. por el Ministerio de Minas, están generando ahorros superiores al 40% de la facturación del Hospital Rosario Pumarejo López. Pero no sabemos. cómo van las relaciones con el operador, con Afinia. qué excedentes han tenido o cómo ha disminuido la facturación. Hay problemas. crónicos en el hospital como son los de servicios públicos. como son los del



**Asamblea Departamental del Cesar** Página 7 de 11

pago de predial. Que. Estábamos haciendo unos acercamientos. con el gobierno municipal. En fin, una serie de problemas que le hemos hecho seguimiento y queremos saber qué está sucediendo. Recurso de la resolución 1980, conocido por ustedes. ¿Cómo está la planta de personal, el nivel jerárquico en este momento? ¿A cuánto asciende la contratación? Sabemos que la contratación en el hospital, que estuve en algún momento en 920, 930, ha aumentado en los últimos seis meses. ¿Cuáles eran los costos? Procesos judiciales activos, ¿cuántos habían y cuáles eran las pretensiones? En sus momentos se nos dijo que las pretensiones eran superiores a 80 mil millones de pesos. Queremos saber qué pasó en esos seis meses. Y no es para nadie un secreto lo que sucedió. En el sistema de salud. En estos temas de defensa jurídica, donde no había defensa jurídica, donde había mafias conformadas, por gerentes, por asesores jurídicos, por abogados externos, por pacientes, por jueces, y todo un entramado que desangraron los hospitales, no solamente del territorio, sino de todo el país. Queremos saber. Simplemente cómo van. Estas controversias. En el departamento del Cesar. Una de las banderas del Hospital Rosario Pumarejo de López. Y que nosotros acompañamos, y la gobernación veía con muy buenos ojos. Eran los servicios de alto costo. Un proyecto de construcción de una torre de alto costo. Que nos desgastamos dos años, Torallina. y que esta asamblea departamental además acompañó esa iniciativa. ¿Qué está pasando con ese proyecto? A última hora, el último agente interventor, que no es este, dijo que lo más viable era alquilar con opción de compra, y aquí tengo los datos de cuánto pensaban pagar. Una IPS que no funcionó cabalmente. voy a dar nombres porque después dicen que me estoy ensañando contra los empresarios. Y que era más funcional, sin haber estudios de costos, sin haber capacidad instalada. Pagando 900 millones de pesos, que supuestamente era lo que se iba a pagar en ese momento. Sin tener en cuenta el sistema de transporte de ambulancias para el funcionamiento de ese alto costo. Queremos saber en qué quedó esa iniciativa. ¿Qué es algo que ya hemos perdido dos años? Y no se nos han dado la respuesta. Y la pregunta que hacemos todos nosotros: ¿Cuántos servicios se han habilitado en el segundo semestre del 2026? 2025, perdón, me estoy anticipando. Hubo algo que generó bastantes controversias. Y fueron los procesos. Licitaciones conjuntas de compras de insumos y medicamentos. Entre el Hospital Rosario Pumarejo de López y la AES Universidad del Atlántico. Hubo hasta interrogantes y hubo suspicacias. Cuáles fueron los criterios, cuáles son los beneficios. Aquí nunca. Se nos informaron. Los beneficios, pero si vimos un titular de prensa. Y queremos saber en qué beneficio al Hospital Rosario Pumarejo López. El tema del mercado de medicamentos, todos nosotros sabemos y aquí hay varios expertos. Genera ganancias del 10, del 20, del 30, del 40, del 50 y hasta el 100%. Queremos saber cuál es la ventaja que tienen estas compras conjuntas. Que nunca se nos dijo. Cuántas personas están en provisionalidad. Cuando llegó el agente interventor, se nos dijo y se generó. Una noticia. Que estaban en riesgo 14 o 16 funcionarios. La prensa. Se hizo cargo, se dieron las explicaciones del caso. Queremos saber cuál es el estado. de esos nombramientos en provisionalidad. y el riesgo que corren cada vez que cambian un agente interventor. Y por último. Esto lo manejamos como aditiva y vamos a manejar otras 10 aditivas más. Si tenemos que hacer el debate. Más adelante. Si tenemos la paciencia de volver a convocar. Y es doctora Gina. sobre la destinación que se le va a dar a los 35 mil millones de pesos. del giro de migrantes. Aquí desafortunadamente, en su autonomía, los gerentes y los agentes. hacen la destinación y la dispersión de los recursos. a su real saber y entender. Cuando hay unas prioridades. En el departamento, cuando hay unas prioridades en las heces. Y cuando la lógica indica, que hay unos temas prioritarios como son



**Asamblea Departamental del Cesar** Página 8 de 11

los temas laborales. Los temas jurídicos. En fin, los temas de medicamentos. Y otro. Estos eran señores. Los diferentes puntos que íbamos a tocar en este debate de control político. Que desafortunadamente el señor agente interventor no ha ocurrido. Y como decía el señor presidente. Otros. Agentes, interventores. Si tuvieron la deferencia. La gallardía de venir a dar esa respuesta como es la que estamos viendo aquí. Del mes de marzo del 2025. No podemos negar que el Gracias ha mejorado de esa facturación. De 38. 096 millones de pesos en el año 2020, que fue que tocó fondo, a una facturación de 142. 673 millones de pesos en el 2024. Con la que cerró la venta de servicios en el 2024. Pues hablan que es una entidad que ha venido recuperándose económicamente. La sobre oferta de servicios, sobre todo en urgencias, ahora que hubo la crisis de algunas EPS como fue la nueva EPS, es una oportunidad para facturar más. Pero lógicamente, para colapsar el servicio. Bien. Las respuestas que todos los gerentes han dado simplemente queremos contrastar: ¿cuánto han mejorado? Todos esos indicadores, este es el informe. Al mes de marzo. Cobro de cartera al mes de marzo. Cartera de difícil control. Secretaría de Salud, 58. 472 millones de pesos. EPS en liquidación. Debiendo 13. 000. 647 millones. Cartera en deterioro. La misma de cartera. de difícil control. Fracturación sin erradicar 15 mil millones de pesos. Cartera reconocida marzo 38, 1867. Miren cómo estaban migrantes En ese momento, afortunadamente, Ya hay una asignación de 35 mil millones de pesos. Pero recordemos. Y analicemos. que con el fenómeno que se está dando en Venezuela. Vamos a tener más población migrante, doctora Gina. Que va a demandar más servicios. Y tenemos que estar en la tónica. Y debemos tener el equipamiento suficiente para atender a esa población migrante. Y ojalá que el gobierno haga un nuevo reconocimiento. Porque también tenemos que recordar que estos recursos de población migrante, estas facturas estuvieron detenidas en cajones. Algunos hasta durante más de un año. De dos años. El informe anterior, muy completo, mostraba muchas cosas alentadoras para el hospital. Esto fue a marzo. Hubo un silencio de marzo. A diciembre. Y ese silencio es el que queremos que se expresen las voces para que tengamos claridad. de cómo está esta S. Lo que se dice por todas partes. que los indicadores no están en su mejor momento. que se está manejando el hospital de una manera bastante caprichosa, más que con criterios técnicos. Y queremos también. que en esta Debaté que se haga. se nos explique también cómo está el proyecto de infraestructura. para el pabellón de salud mental. Un proyecto que hemos venido acompañando. Desde hace más de cuatro años. que el año pasado, en el 2025, en enero del 2025, nos habían dicho que ya tenía viabilidad técnica por parte del ministerio. para la construcción. De un nuevo pabellón. Ya que este tiene más de 40 años, no tiene las condiciones de seguridad física. Y además no tiene las condiciones para la vigilancia de estos pacientes que se auto-eliminan. Incluso el año pasado, tuvimos una autoeliminación. Y el señor gerente de esa época, que en ese momento, lo único que tenía que hacer era recuperar el proyecto, sacarlo adelante y pedirle recursos, así como le estaba pidiendo al Ministerio de Salud, lo que sugirió fue armar un nuevo proyecto en las afueras de la ciudad cuando ni siquiera tenía lotes. Hay que retomar este proyecto, doctora Gina. Y. Queremos pues que se nos explique. Ampliamente ¿Qué se va a hacer con este proyecto? Mire esto. 42 mil millones de pesos por un lado de controversias judiciales, pretensiones. Y. al 2024. En fin. Todos estos números, que usted ha visto. Aquí es lo que nos preocupa. Pero para indicar si el hospital va bien o va mal, hay unos indicadores. Hay unos indicadores por medio de los cuales la superintendencia de salud en un plan de acción evalúa el hospital. Y miren. ¿En qué estado? Son indicadores técnicos, indicadores administrativos, indicadores de componentes jurídicos

# República de Colombia



## Asamblea Departamental del Cesar Página 9 de 11

para evaluar. Cómo se encuentra el hospital. El hospital. Aquí en el 2000.24 En diciembre. Manejaba un estado aceptable para el 2025, un estado que yo pregunto. ¿Cuál es la ruta? Para el mejoramiento continuo de este Hospital Rosario Pumarejo de López. Muchas preguntas que se aclaran. Que se controvertía en este escenario de democracia. Pero para controvertir, se requieren dedos. De dos partes. Y es lamentable. Que el día de hoy, ni el señor gerente ni su equipo de trabajo se encuentren en presente en esta corporación. Por lo que le voy a pedir a usted, Señor secretario, que le envíe nuevamente el cuestionario. A manera de derecho de petición. Eleve un oficio que voy a firmar y mis compañeros también. Si así lo consideran. A la superintendencia de salud para que se tomen los correctivos. Y que se eleve la respectiva queja. A la Procuraduría General de la República, ya que nosotros no podemos ser objeto de burlas. Nosotros somos la representación de un pueblo que nos elige para velar por sus intereses. Los intereses del departamento del Cesar y la S. Hospital Rosario Pumarejo de López. Es una S. de índole departamental. Creada por la ordenanza 048 del 10 de diciembre de 2024. Descentralizada y que este año cumplió 75 años. Gracias, señor presidente.

Porque nadie está exento a alguna situación personal o alguna situación que no te permita cumplir su deber como diputado. Honorable Diputado Jesús Suárez.

El presidente: Le damos la palabra al Honorable Diputado Carlos Daza.

**Carlos Daza Lobo:** Como Poncho Zuleta, con esto. Micrófono nuevo. Gracias, presidente. Eh. Claro que sí vamos a firmar, compañero de bancada. Nuestro Partido Liberal. Pero mire. Yo pienso que estamos cometiendo un error con estos agentes interventores. Yo pienso que a ellos se les debe traer a la asamblea en calidad de citados. Ese es un debate jurídico que se lo podemos dejar planteado a los abogados que están contratados aquí en la Asamblea. Porque ellos son. Ellos creen que pueden venir al territorio Y rendir solamente cuentas al gobierno central y no es así. Porque el recurso que ellos manejan afecta directamente al departamento del Cesar y el servicio que ellos prestan afecta directamente a nuestra población, población que votó por nosotros. Para defenderlos. Pero si no conocemos hoy el manejo que se le está dando al hospital. Nuestra S, entonces No vamos a tener como defender los intereses. Lo que está haciendo este señor. Es negándonos la posibilidad de hacer un control político. Por lo que bajo sus funciones públicas, Él sí puede ser citado. Sin embargo, en aras de apoyar el procedimiento que usted ha planteado, como Como proponente de este debate. Pues envíele el documento. Como derecho de petición. Pero hay que acabar. ¡Gracias! con esa sensación que tienen. Y que ojalá le puedan los medios de comunicación llevar este mensaje. Así alzado estaba el de Endupar. Y duró poquito. Entonces no cree que van a poder entrar al territorio del departamento del Cesar sin rendir cuentas a esta asamblea y a todo el pueblo cesarense. De lo que están haciendo ahí. Sea bueno o sea malo. Entonces, por supuesto, secretario. Que también si hay que firmar. La solicitud de que la Procuraduría conozca la burla que intentan hacer aquí los agentes interventores, por supuesto también. cuentan con mi firma. Gracias, Presidente.

El presidente: Eh Continuamos en el punto, no sé si alguno de los compañeros se quiera referir al tema. Evidentemente, Honorable Diputado Jesús Suárez. lo apoyamos pues con Esa. misiva que se pretende desarrollar. Y pues efectivamente, pues la ley es clara, honorable diputado Carlos Daza. Nosotros como corporación tenemos Una. Posibilidad de hacerle control político al gobernador. O gobernadora. pero por intermedio de sus secretarios. y directores de o gerentes de Eh. entidades descentralizadas. Uno diría que, por extensión, podría citar, por ejemplo, al gerente de Endupar, ya que la gobernación ha puesto en la junta directiva.

# República de Colombia



## Asamblea Departamental del Cesar

Página 10 de 11

Igualmente en Corpo Cesar y en los diferentes hospitales. Uno creería que, por extensión, se podría hacer eso. Pero bueno, haremos las consultas jurídicas pertinente frente al tema para darle alcance. Pero lo que si no exime a ningún funcionario público del nivel que sea, es a rendirle cuentas a la comunidad. Y es la asamblea un instrumento legitimado para la rendición de cuentas por parte de los diferentes funcionarios del departamento y de los diferentes municipios del departamento del Cesar. Entonces uno ve incluso que hasta del gobierno nacional vienen aquí a la corporación. Viajan, se presentan o lo hacen vía virtual. Aquí que tenemos. A un hospital, doctora Gina. Que constantemente está pidiendo la intervención del gobierno departamental, la ayuda y la colaboración del gobierno departamental. No me imagino cuántas llamadas recibe la Secretaría de Salud desde el hospital. y que vamos a ejercer presión en el mismo gobierno nacional, que vamos a conseguir recursos para mejorar, que vamos a buscar infraestructura hospitalaria, que vamos a mejorar los equipos del hospital y, resulta que, a la corporación que le hace control político. a todas esas intervenciones. no vienen y no asisten. además, cuando ni siquiera tienen por decencia. el acto de excusarse. Porque nadie está. exento a alguna situación personal o alguna situación que no le permita cumplir con este tipo de citaciones. En consecuencia, con eso, honorable diputado Jesús Suárez. Porque aquí también hay que mandar mensajes. cancelamos el debate de control político a la gerencia de Emdupar. Liderada por el honorable diputado Popo Barros. Y ese día. Vamos a volver a citar, a invitar al gerente del hospital Rosario Pumaré. Entonces, Secretario, para que le envíe la carta de Cancelación. Al gerente de Emdupar y ojalá el día de mañana, en horas de la mañana o hoy en horas de la tarde Sí, pero vamos a darle un alcance superior. Y la citación me la envía con copia a la Procuraduría, a la Contraloría y a la Fiscalía. Continúe secretario con el orden del día.

El secretario: Sí, señor presidente. 6. LECTURA DEL CORRESPONDENCIA

El presidente: ¿Hay correspondencia radicada?

El secretario: No, señor presidente.

El presidente: Continúe, secretario, con la orden del día.

El secretario: 7. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.

El presidente: ¿Hay proposiciones y resoluciones radicadas?

El secretario: No, señor presidente.

El presidente: Continúe con el orden del día.

El secretario 8. VARIOS.

El presidente: En el punto de varios queremos agradecerle como siempre. A la Secretaría de Salud, que ha estado atenta siempre a los llamados que se hacen desde la corporación, incluso cuando no puede asistir porque de pronto hay algunos eventos. En algunos momentos incluso han estado en conciliaciones de cartera o han estado con alguna circunstancia. O han estado de viaje siempre. Envían sus delegados, siempre envían las respuestas de los cuestionarios entonces agradecerle a la doctora Gina que hace presencia hoy y a su equipo de trabajo que

**República de Colombia**



**Asamblea Departamental del Cesar** Página 11 de 11

siempre ha estado atenta a los diferentes requerimientos de esta corporación. Continuamos en el punto de varios. No sé si algún compañero quiere hacer alguna intervención. Continúe secretario con el orden del día.

El presidente: Continuamos en el punto de varios. Continúe, secretario, con el orden del día.

El secretario: Agotado el orden del día, señor presidente.

El presidente: Agotado el orden del día, Citamos para el día de mañana miércoles a las 7: 45 de la mañana.

El secretario: Martes 13 de 9:00, 9: 45 AM se cierra sesión

**ASISTENCIA DEFINITIVA EN EL DESARROLLO DE LA SESIÓN DEL DÍA 13 DE ENERO DE 2026**

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONALT ARTURO	PRESENTE
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIÉRREZ PRETEL MANU EL	PRESENTE
5	GUTIÉRREZ RAMÍREZ MIGUEL ÁNGEL	PRESENTE
6	MESA OCHOA MARÍA CECILIA	PRESENTE
7	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
8	PANA RAMOS JORGE ANDRÉS	PRESENTE
9	RODRÍGUEZ BARRIGA JOSÉ MARIO	PRESENTE
10	SUAREZ MÓSCOTE JESÚS JAVIER	PRESENTE
11	HINOJOSA BARROS MIGUEL ANTONIO	PRESENTE

La presente acta se levanta y se firma en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Interno de la Corporación – Ordenanza No. 249 del 2022

**MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ RAMÍREZ**  
Presidente

**LEMIR ALFONSO BECERRA GÓMEZ**  
Secretario General